

PIÉLAGOS

El Valle de Piélagos estuvo habitado desde el Paleolítico Superior, como testimonian los yacimientos arqueológicos con restos prehistóricos y restos cerámicos altomedievales. Destacan las cuevas de Santián y el Calero II, ambas con pinturas parietales. Fueron declaradas Bien de Interés Cultural (BIC), en 1995 y 1997 respectivamente. De la Alta Edad Media se han encontrado las necrópolis de Arce y de Carandía.

Este municipio cuenta con un rico patrimonio arquitectónico, tanto religioso como civil, en muchas de sus localidades. En Arce, fechados en los siglos XV y XVIII, la Torre de Velo y el Palacio de la Conquista Real, ambos con declaración de Bien de Interés Cultural; en Zurita, la Casa de la Rueda; en Barcenilla, la Casona de Herrán; el llamado "Puente Romano" de Arce (siglo XVII), declarado Bien de Interés Cultural en 1985, y el Puente Real en Barcenilla, son algunos ejemplos. Piélagos cuenta, también, con un espacio natural protegido desde 1986, el Parque Natural de las Dunas de Liencres, en la margen derecha de la desembocadura del Pas y la extensa playa de Liencres.

BARCENILLA DE PIÉLAGOS

Barcenilla se sitúa en el centro del municipio de Piélagos, junto al río Pas, en su margen derecha; a 20 metros de altitud y a 4,5 kilómetros al Norte de Renedo, la capital. Se accede, desde Santander, por la A-67, que se abandona en la salida 6 a la altura de Oruña, para tomar en las proximidades de Puente Arce —una vez cruzado el río Pas— la CA-233 que conduce a Renedo.

Documentalmente, se citan Barcenilla y varios de los lugares de este territorio en distintos momentos históricos. Así, en un documento del año 857 (S. GARCÍA LARRAGUETA, 1962), consta —en la donación que hace el rey Ordoño I a la Iglesia de Oviedo, de diversas iglesias, villas y monasterios— *...in Asturiis Sancte Iuliane, in territorio de Pelagos, ecclesiam Sancte Marie cum omnibus suis apenditiis ab integro, cum calice argenteo et sacerdotali veste et cum libris de toto anni circulo, cum domibus, orreis, cubis, torcularibus et cum quattuor paribus bouum, cum viginti vaccis et triginta inter oves et capras et decem porcos, rozas, felgarias, prata, pasqua, montes, fontes, aquas aquarum cum edictibus earum, sedilia molinaria, sive et piscaria in predicto flumine*. Del mismo modo, en otros documentos del *Cartulario de Santillana*, estudiados por García Guinea (1979), consta que en el año 1001, doña Fronilde y su sobrino Munio Gutiérrez hacen donación del monasterio de San Julián de Mortera, en Piélagos, con sus heredades, señalando límites y términos —entre los que se cita Arce y Posadoiro— a la Abadía de Santa Juliana. En 1062 se documenta un hecho jurídico, un delito, ante el concejo de Piélagos, estando presentes el merino Nuño Álvarez y otros hombres buenos del Concejo. En otro documento del mismo Cartulario, fechado en el año 1084, se recoge la ofrenda de unas propiedades en Barcenilla que realizan los nietos de Nuño Álvarez a la regla de San Vicente de Salcedo, en Vioño, y cuyo patrono era el abad Pedro de Santa Juliana.

En el *Becerro de las Behetrías* (1352) figura "Varzenilla" como lugar de la Merindad de Asturias de Santillana, del obispado de Burgos, behetría de los Ceballos, a quienes pagaban los moradores sus derechos. "El Rey tenía aquí medio solar" y sus moradores le pagaban por infurción en San Martín. El mismo Becerro recoge el término "Posaderías", G. Martínez Díez (1981), en nota a pie de página, identifica: "actual Posadorios, barrio de Barcenilla, situado

aproximadamente a 1 kilómetro del núcleo de población principal, a la derecha de la carretera en dirección a Puente Arce, la antigua iglesia parroquial se hallaba en el barrio de San Martín, con la advocación de este santo". Posaderías figura en el *Becerro* como lugar solariego de San Andrés de Argomilla, en el vecino valle de Cayón *la cual iglesia tienen los de Çavallos*. Además de pagar sus derechos al rey, los lugareños también pagaban al abad de San Andrés "por renta y fuero cada año".

En el *Apeo*, de 1404, Barcenilla consta como lugar de behetría de "mar a mar", los vecinos del Concejo afirmaron que "el solar realengo del Corral Mayor era de ellos, y lo podían vender y enajenar, así como la behetría, pagando al Rey su renta..." y añadieron: "...en término de este concejo radicaba, el pozo salmonero de Borrado, en el que el Rey tenía el tercio de cuantos salmones en él se pescaban. Doña Leonor de la Vega disfrutaba de los derechos de este pozo y aquel solar".

En el *Catastro de Ensenada*, de 1753, se registra el lugar de Barcenilla en el valle de Piélagos, de realengo y como tal, sus moradores pagaban sus derechos al rey. Se indican los límites "cerca de Posadorios y sus términos, mancomunados por el cierzo, por el solano y ábrego con términos de Quijano, y junto al Pas por el regañón". Se indica, de igual modo, que en sus términos había montes mancomunados, poblados de robles y de hayas que fueron cortados para la construcción de los Reales Bajeles en el cercano Astillero. Y, además, que el cura párroco tenía su residencia en el lugar de Oruña.

En un documento fechado en 1784, se recoge la noticia de la existencia de una fuente de agua salada en Posadorios, valle de Piélagos.

Texto: CCG

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN de Barcenilla de Piélagos se sitúa, como el pueblo, en la cúspide de un altozano desde el que se contempla, al Oeste, el curso del río Pas, invisible casi tras la pantalla del arbolado que de su agua se beneficia. La unión del monumento y del cementerio que se le adosa, todo ello en estrecho espacio rodeado de fuertes muros, da al paraje un regusto casi de fortaleza —humilde y rústica fortaleza—, que añade a la iglesia una nota más de pervivencia medieval.

La visión frontal del muro sur cierra el final del recorrido ascendente que hemos llevado a través de las torcidas calles de la aldea. Su puerta nos detiene, obligadamente, pues se presenta ante nosotros como una inesperada sorpresa. Es toda ella de sillería, resaltada del muro. En apariencia, claramente románica, con sus arquivoltas, cuatro, de la más extremada sencillez, limpias todas las dovelas de cualquier decoración y de medio punto perfecto, sin aparentes apuntamientos, como si quisiera prevenirnos para que no equivocáramos su antigüedad. Nos recuerda, por su sobriedad, a otras no muy lejanas: la de Santillana, Viveda, Pujayo, Silió, etc. Tan simple y sencilla se nos

muestra que nadie la puso, como apoyo a sus arcaduras, ni cimacios ni capiteles, tan solo jambas de cinco sillares, unos sobre otros, desnudos, que sólo tienen como base a la tierra.

Sus enjutas tampoco se adornan de escultura, están totalmente vacías de aditamentos. Pero se coronan en lo alto, con ese tejadillo tan románico que lleva cornisa resaltada —toda también de sillería bien trabajada con dos boceles superpuestos— y sostenida por siete canecillos de caveto con simples sugerencias de bolas o cabecitas. Ésta es la, en extremo funcional, puerta de La Asunción de Barcenilla de Piélagos. Su color es el clásico románico, dorado de soles y de tiempo. El muro meridional donde apoya fue en lo alto modificado posteriormente y se abrieron sobre ella dos ventanas rectangulares que no la pertenecen, y haciendo desaparecer la que, con seguridad, fue cornisa románica con sus modillones. El ábside actual es de planta cuadrada y su cornisa mantiene canes de nacela, lisos, no figurativos. No sabemos si este ábside puede corresponderse con la puerta. Más bien pensamos que no. Es posible que fuese modificado cuando la iglesia fue renovada.



Después de recorrer el pueblo, la iglesia de la Asunción aparece entre el arbolado

Remata el interés de esta iglesia de Barcenilla, valorando su puerta, una inscripción grabada en el primer sillar de la jamba exterior izquierda, que parece fue colocada posteriormente, como si se hubiese instalado recogiéndola en algún momento de cualquier restauración. Quizás estuvo en el mismo sitio primitivamente, pero nos extraña que el mortero haya ocultado, e incluso deteriorado, el borde superior, cortando el alto final de algunos signos.

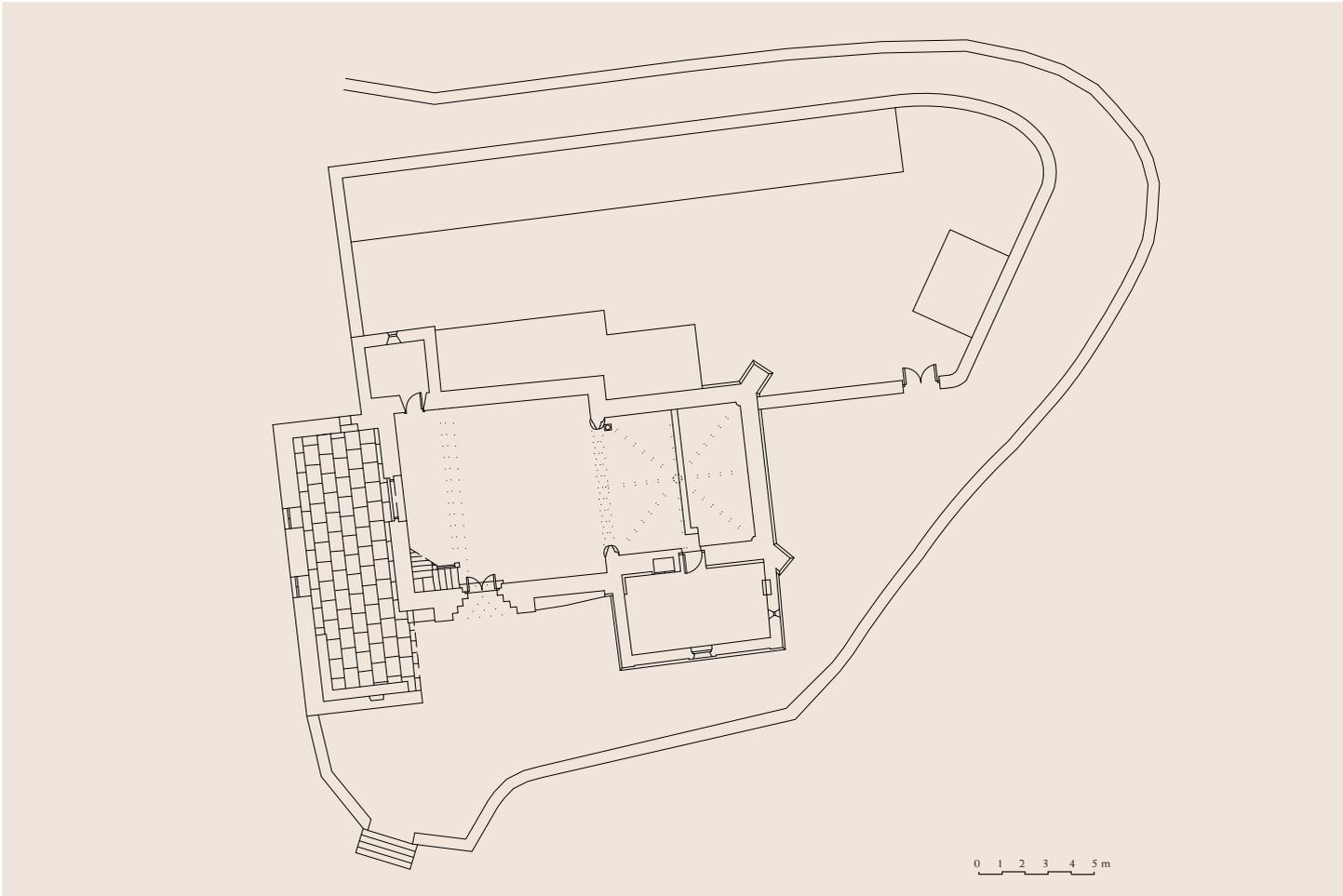
Lo que nos dice esta inscripción, que creemos debería ser analizada y descifrada, si fuese posible, por algún epigrafista reconocido, es lo siguiente:

ERA MCCXXVI (o MCLXXVI)
 OVANDO / CONSE
 CRATA / XXIII K(alendas)
 FEBRVAR (ias)

La lectura de la fecha del año es, por ahora, totalmente discutible, pues este primer renglón, que está no sólo afectado por el cemento, sino que la misma piedra ha perdido en esta parte algo de materia, hace casi imposible asegurar si pone ERA, totalmente, o sólo dos letras. La M de

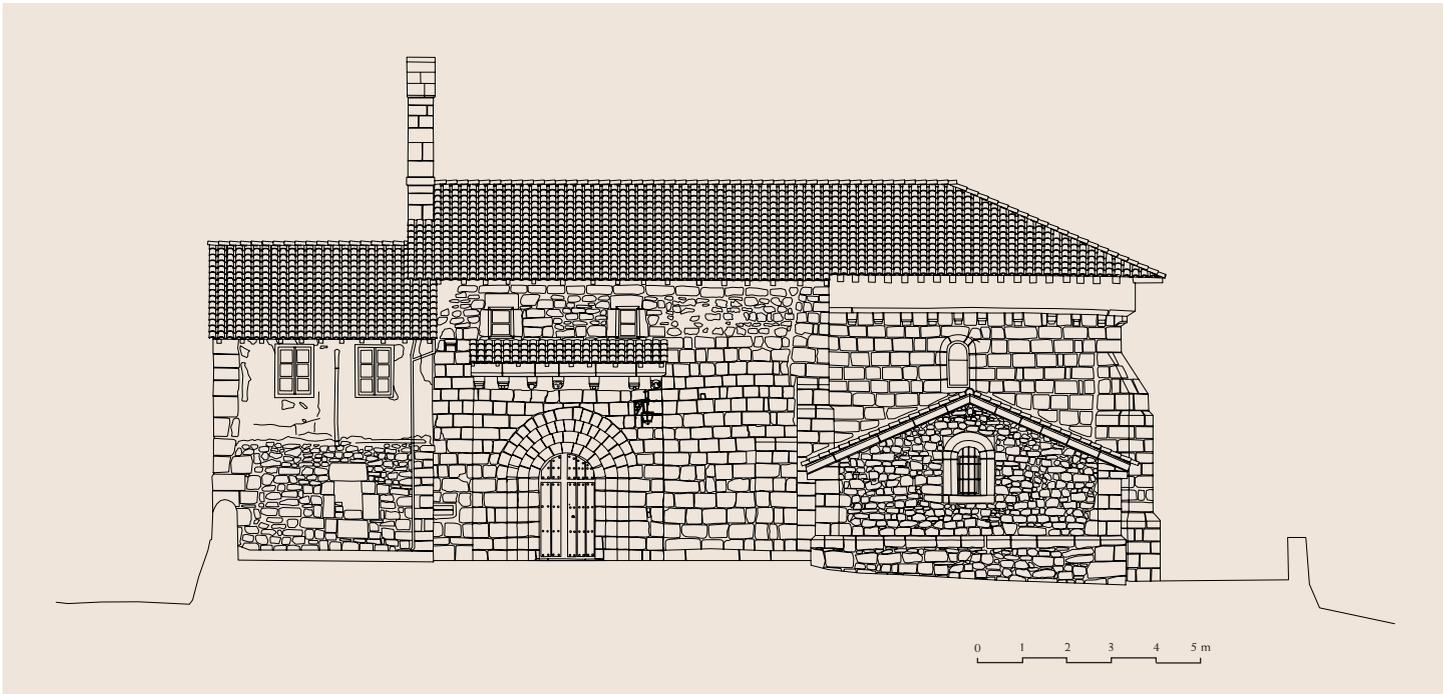
milésima es uncial formada por una O romboidal y un rabo vertical hacia abajo, y a su izquierda, tal como se suele ver en inscripciones del románico palentino a partir, sobre todo, de las últimas décadas del siglo XII. Concretamente, si nos vamos a buscar paralelos en el apéndice II de mi libro (GARCÍA GUINEA, 1997, 5ª edic. (1961), pp. 344-346) hallamos que este tipo de M se encuentra fechada en Lebanza (1185). Además las otras letras, la A, la N, con el vástago central inclinado de izquierda a derecha; la O romboidal; la R; la S, la E, son muy semejantes a las que aparecen en Lebanza. Si seguimos la grafía de los números yo me inclinaría a fechar la lápida en esos años o quizás algo antes, pero también la insistencia de las O romboidales nos llevaría a retrasarla.

Otras razones, sobre todo la inseguridad en los números romanos de L ó C, por no poderse apreciar bien la terminación del signo, nos llevan a hacer suposiciones: ERA MCCXXVI (1226) o ERA MCLXXVI (1176), que nos darían los años 1188 o 1138. Podrían aún hacerse más suposiciones, por lo que la fecha segura de la grabación de la lápida es, para nosotros, imposible de determinar, lo que en cierta manera nos la hace casi inservible. Otra duda es el nombre



Planta

Alzado sur





Portada



De arriba a abajo y de izquierda a derecha: canecillos 3, 4, 6 y 7 de la portada

Los diez canecillos del muro sur de la cabecera





Inscripción de consagración de la iglesia, año 1138 ó 1188

de OVANDO que parece está muy claro en la segunda línea. Podría tratarse del nombre del abad u obispo que consagró a la iglesia, pero no encontramos este nombre en los índices de nuestros monasterios. Vega de la Torre nos señaló que pudiera leerse como QUANDO, pero en la primera letra no se aprecia ningún rasgo que pueda considerarla Q. La traducción podría ser: "Era ... Mil ...?, cuando fue consagrada (la iglesia), el 23 de las calendas de Febrero". Me inclino, sin ninguna seguridad, desde luego a creerlas tanto la iglesia como la inscripción, de los últimos años del siglo XII, pero siguiendo la tradición del grupo de iglesias montañosas de la primera mitad del mismo siglo. ¿Pudo la inscripción, más vieja –como sucedió en Viveda– incrustarse en el muro de la nueva?

Ermita de San Martín de Posadoiro

SAN MARTÍN DE POSADOIRO es una pequeña ermita, muy interesante, aunque muy deformada posteriormente, posiblemente en el siglo XVII-XVIII, con añadidos muy poco conformes con el lugar. Inédita hasta ahora

en su carácter románico, nos la ha dado a conocer nuestra buena amiga Esperanza Botella, siempre atenta a todo lo que represente huella o dato referente a la historia medieval de Cantabria. Tiene capilla absidal rectangular, bastan-

Vista de la espadaña





Portada orientada al mediodía



Detalle de la espadaña de San Martín de Posadoiro

Canecillos de cabezas humanas trasladados al muro de la sacristía



Canecillos del muro norte de la cabecera





Bóveda de cañón de la cabecera

te ancha, con bóveda de sillería de cañón, que se abre en un arco triunfal, amplio, de medio punto, que apoya en medias columnas entregas con cimacios muy sencillos. El derecho, de base arqueada, está labrado con cinco arquillos de medio punto, excisos, todo ello entre dos filetes abocelados arriba y abajo. El izquierdo, tiene forma poligonal, y lleva una decoración de círculos simplemente, con los dos filetes repetidos del anterior.

La bóveda del ábside apoya sobre una imposta con un listel simple, que va desde los cimacios decorados y recorre los muros de derecha e izquierda de la capilla. Fue rota esta imposta en el muro derecho por la puerta que da paso a la sacristía, que se adosó a la capilla, y por eso en el interior de la sacristía existen todavía canecillos que son cinco, aunque primitivamente fueron siete, como también podemos ver al exterior en el muro norte. Los canecillos más singulares de la sacristía son tres, con cabeza humana, incrustados en el muro interior e irregularmente colocados; se conserva en ella también, la cornisa del muro meridional de la cabecera y lleva canecillos de caveto. Los del muro exterior del norte, son también de caveto excepto uno, el primero de los siete, que esculpe una cabecita de bóvido al que le fueron quebrados los cuernos. La espadaña se coloca al Oeste, tiene dos troneras de sillería de medio punto. La puerta se sitúa, en el muro meridional actual, aunque es muy posible que fuese trasladada cuando

se amplió la iglesia —que en principio debió de ser de una sola nave— para añadirla otra segunda. Es de medio punto, con buenas dovelas que apoyan en cimacios elementales sin decoración alguna.

En las proximidades de la iglesia, al mediodía, en una huesera que se abrió en 1985, aparecieron dos cubiletes de barro, el pequeño con barniz blanco brillante interior y exteriormente y con puntos azules como decoración. El otro, de barro ocre claro, es una copa tipo sigillata, pero los dos tienen una característica aproximada a vasijas del siglo XII-XIII.

Texto: MAGG - Fotos: ESV - Planos: JRFL

Bibliografía

AA.VV., 1985a, AA.VV., 2004c; ARCE DíEZ, P., 2006, pp. 75-76; CATÁLOGO DE MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO, doc. 643; FERRARI NUÑEZ, A., 1979, III, pp. 264-265; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979, I, p. 25; II, pp. 117-123; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 457; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996, p. 108; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 54; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1962, doc. 7, pp. 27-34; GONZÁLEZ CAMINO y AGUIRRE, F., 1404 (1930), p. 16; JUSUÉ, E., 1912, doc. LVIII, pp. 72-74; doc. XLI, pp. 52-54; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 53; MARTÍNEZ DíEZ, G., 1981, II (X), pp. 106, 182-183; MAZA SOLANO, T., 1970, t. II, p. 517-524; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., 1981-1982, *Altamira*, XLIII, pp. 245-307.